



## Corte Suprema de Justicia de la Nación

RESOLUCIÓN Nº: 693/17

EXPEDIENTE Nº 1668/2017.

Buenos Aires, 21 de abril de 2017.

VISTO:

Que por las presentes actuaciones la Dirección de Gestión Interna y Habilitación solicita una partida especial; y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 6, obra la solicitud mencionada en el visto, para solventar los gastos de pasajes que demandará el viaje oficial de los señores Ministros de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Que de acuerdo a lo manifestado precedentemente, resulta conveniente el otorgamiento del monto necesario para posibilitar su concreción, debiendo rendir cuenta documentada de su efectivización.

Que a fojas 3 y 8, el Departamento de Contabilidad y Presupuesto ha tomado la intervención que le compete efectuando la reserva de fondos con cargo al presente ejercicio financiero.

Por ello, SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Administración a liquidar y abonar a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación una partida especial de pesos ciento veinte mil novecientos veintiocho con cincuenta centavos (\$ 120.928,50.-) con el objeto de solventar los gastos de pasajes que demandará el viaje oficial de los señores ministros de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

2º) Imputar el presente gasto a las cuentas "05-21-00-00-01-0002-3-7-2-00000-1-1.3" y "05-21-00-00-01-0002-3-7-1-00000-1-1.3" del ejercicio financiero vigente.

Regístrese, comuníquese y publíquese en el portal de internet y luego, gírese a la Dirección de Administración para la prosecución del trámite.

SR

ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION